GAB. Pues partamos.
ROD. ¿Ni inquirís á dónde vais
ni tomais vuestro equipage?
GAB. Vos que disponeis mi viage
sabreis cómo me llevais.
ROD. Conmigo.
GAB. Pues ya tardamos.
ROD. Vuestros cofres van con sellos.
GAB. Haced lo que os plazca de ellos.
ROD. Pues cuando gusteis.
GAB. Pues vamos.
(*Vanse, delante Gabriel con Doña Aurora, luego Don Rodrigo y Don César.*)

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

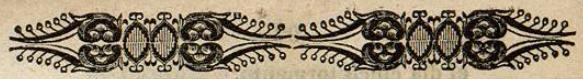

ACTO TERCERO.

Sala de juicio en la cárcel de Madrigal, decoracion ochavada; puerta en el fondo, balcon á la derecha, al mismo lado en la segunda caja, puerta del calabozo de Gabriel, puertas á la izquierda de otros calabozos, mesa con papeles, plumas, etc.

ESCENA PRIMERA.

DON RODRIGO *y el* ESCRIBANO, *sentados á la mesa.* GABRIEL *al otro lado en un sillon reclinado tranquilamente y como ageno de lo que pasa á su rededor.*

ESC. Señor, no duerme.
ROD. ¿Y qué mal
hallais en que esté despierto?
ESC. Que escucha.
ROD. Es un hombre muerto;
que escuche ó no ya es igual.
Seguid leyendo.
ESC. (*Tomando un papel de la mesa.*) Un oficio
del doctor Don Juan de Llanos.
ROD. ¿Qué dice?
ESC. Que siendo vanos
interrogatorio y juicio,
mandó dar á fray Miguel

el dia cinco tormento.

ROD. ¿Y qué dijo?

ESC. Que era invento
suyo lo de que Gabriel
fuese el rey de Portugal,
y que le movió á este engaño
el intento de hacer daño
al rey Don Felipe.

ROD. Mal
salió. Leed.

ESC. (*Otro papel.*) Peticion
de la nominada Aurora.

ROD. ¿Y qué pide esa señora?

ESC. Ver á su padre.

ROD. Ocasion
llegará de que le vea,
cuando esté ya confirmada
su sentencia, y no haya nada
que temer de que así sea.

ESC. (*Otro papel.*) Novena solicitud
del preso llamado Arbués.

ROD. ¿Qué solicita?

ESC. Que pues
vivirá poco, en virtud
de haberle dado tormento,
se quisiera despedir
de su amo ántes de morir.

ROD. No ha lugar: hasta el momento
de la real confirmacion
de su sentencia, si vive.

ESC. (*Otro papel.*) Una carta que os escribe
un anónimo.

ROD. Cuestion
diaria,—amenazas, fieros
contra mí y contra los jueces:
juramentos y sandeces

de rebeldes ó embusteros.
Adelante.

ESC. (*Una carta.*) Para el juez
Don Rodrigo Santillana:
carta que hoy por la mañana
llegó de Madrid.

ROD. ¡Pardiez!
¿Y si os estábais con ella?
dadme acá.

ESC. Tomad, señor.
De César. (*Leyendo.*) "Del portador
mañana sobre la huella
partiré: media jornada
ante mí llegará á esa:
ni puedo darme mas priesa,
ni hasta hoy el rey hizo nada."
¡Gracias á Dios que tocamos
en el fin de ese proceso!
llevaos vos todo eso,
escribano.

ESC. ¿Os esperamos?

ROD. Afuera: y si algun correo
de la corte de Madrid
llega, que suba, decid,
al punto.

ESC. Está bien. (*Vase el escribano.*)

ESCENA II.

GABRIEL, DON RODRIGO.

ROD. (*Ap.*) Deseo
salir de este laberinto
de una vez, y de ese hombre
á quien no hay nada que asombre.

Me repugna por instinto.
Su faz sombría, su calma
imperturbable, su irónica
conversacion, su sardónica
sonrisa eterna, en el alma
me infunden honda inquietud;
no me acusa la conciencia
de nada: dí la sentencia
con severa rectitud,
conforme á ley; mas presiento
que hay en todo esto un arcano
que sondar pretendo en vano,
y deja sin complemento
la obra de la justicia.
Exhala ese hombre satánico
no sé que de frio y pánico. . . .
creo que me maleficia.
En fin, poco resta ya:
Si el rey la sentencia envía
firmada, el último dia
es hoy que calor le da.
¿Dormís, señor Espinosa?

GAB. Casi, casi, señor juez.

ROD. ¿Cansado estais?

GAB. ¡Psé!

ROD. ¿Tal vez
sufrís dolor?

GAB. Poca cosa.

ROD. Aquí estareis ménos mal
que en la torre.

GAB. Así, así.

ROD. Que apreciárais mas creí
mi caridad.

GAB. Me es igual.

ROD. ¿Tal vez me guardais rencor
por la cuestion?

GAB. ¡Brava pena,
por Dios!

ROD. La prueba fué buena.

GAB. Pudo haber sido mejor.

ROD. Confieso que fué cruel
el tormento.

GAB. Pero inútil.

ROD. ¿Lo creeis prueba tan fútil?

GAB. ¿Ya lo veis?

ROD. Volver á él
podemos aún.

GAB. Volviérais
á ver lo que vísteis ya.

ROD. La segunda vez quizá
vuestro silencio rompiérais.

GAB. Seria inútil fatiga;
y ahora que hablamos de esto,
de hoy para entónces protesto
contra todo cuanto diga;
y ya podeis calcular,
que si en negar doy despues
lo dicho, el tormento es
cuento de nunca acabar.

ROD. ¡Por Dios que sois hombre fuerte
y gastais bizarro humor!

GAB. Soy terco y sufro el dolor;
soldado soy, y á la muerte
voy como iba á la pelea:
mas despacio ó mas aprisa
hallarla es cosa precisa;
mas temerla es cosa fea.

ROD. Vuestra fortaleza envidio;
mas noto en vos há un momento
tristeza y decaimiento.
¿Qué teneis?

GAB. Que me fastidio.

ROD. ¡Que os fastidiais!
GAB. ¡Sí, á fe mia!
Tres meses há que aquí estoy,
y lo mismo hicimos hoy
que hicimos el primer dia.
"Traed ante mí á Gabriel."
Vuelta vos á preguntar,
vuelta yo á no contestar.
"Al calabozo con él."
Vuelve á amanecer el dia,
y vuelta á sacar el preso,
y vuelta á leer el proceso,
y vuelta á nuestra porfia.
"Hablad, señor Espinosa."
"No quiero, señor alcalde."
"Que habeis de hablar." — "Que es en balde."

Y siempre la misma cosa.
No hubo mas que la semana
en que me dísteis tormento
que variara— y ya me siento
casi bueno, Santillana.
ROD. Me amedrenta ¡vive Dios!
vuestra eterna sangre fria.
GAB. Tambien me amedrentaria
á mí si fuera que vos.
ROD. Vuestra osada impavidez
cada dia toma creces.
GAB. Sí; parecemos á veces
el reo vos y yo el juez.
ROD. Es que á veces hallo en vos
un misterio que me espanta.
GAB. Es que tal vez se levanta
tras mí la sombra de Dios. (*Pausa.*)
ROD. Yo creo, señor Gabriel,
que no es Dios, es Satanás,

quien de vos está detrás
y os dejais llevar por él.
¿A qué hombre de sano seso
no hartarán vuestras pesadas
continuas baladronadas
que llenan vuestro proceso?
¿Qué son, pues, vuestras preñeces
y siniestras reticencias?
GAB. Tembladlas, si son sentencias:
reidlas, si son sandeces.
ROD. Pues bien: hablad de una vez:
si ese secreto fatal
existe en vos, haceis mal
de ocultarlo á vuestro juez.
Si sois quien juzgan, decid:
"Yo soy"... probadlo, y mañana....
GAB. (*Variando de tono.*) ¿Cuándo vendrá, Santillana,
el capitan de Madrid?
ROD. Hoy mismo.
GAB. ¡Gallardo mozo!
¿Le quereis mucho?
ROD. ¡Pues no,
si es mi hijo?
GAB. Tambien yo
le quiero bien, y me gozo
con su vista. ¿No teneis
mas hijos que él?
ROD. Nada mas.
GAB. ¿Ni los tuvísteis jamas?
ROD. Las preguntas que me haceis,
Espinosa...
GAB. Son sencillas.
ROD. No sé qué se me figura
que hay en ellas...
GAB. ¡Por ventura,

os pregunto maravillas?
Teneis un hijo mancebo,
y si hubísteis, os pregunto,
mas que él, no hay en el asunto
de mi cuestion nada nuevo.

ROD. ¡Jamas podré conseguir
arrancar de vuestra faz
ese sarcasmo tenaz!
¿Qué me teneis que decir?
Acabemos, Espinosa:
esa burlona altivez
que escita en mí alguna vez
una duda misteriosa,
¿qué significa? ¿parece
que no os habeis convencido
de que juzgado habeis sido,
de que ya no os pertenece
vuestra acotada existencia,
y de que segun la ley
no falta sino que el rey
confirme vuestra sentencia?
¡Parece que en vuestro pecho
hay una firme esperanza
que os da audacia y confianza
contra esa ley!

GAB. Es un hecho.

ROD. ¿Creeis que no firmará
el rey?

GAB. Esa es cuenta suya:
Dios por sus obras le arguya.
¿Le habeis vos escrito ya
que pido verle?

GAB. Y respuesta
aguardo, ¿mas si apelais
al rey en vano?

AB Me ahorcais,

y se concluyó la fiesta.

(*Don Rodrigo mira á Gabriel con asombro: Gabriel permanece sereno.*)

ROD. Sospéchome que estais loco.

GAB. Tal vez.

ROD. Aunque mas bien creo
que es otro vuestro deseo.

GAB. ¿Cuál creeis?

ROD. Ir poco á poco
dilatando la sentencia,
dando á entender que aun hay mas
que esperar de vos.

GAB. Quizás.

ROD. Pues os protesto en conciencia
que hoy tendrá fin vuestro afan:
si el rey no manda otra cosa,
morís hoy por Espinosa
ó por rey Don Sebastian.
Basta ya de dilaciones,
harto estoy de toleraros:
y me es ya en mengua trataros
con tales contemplaciones.
Vos sois un villano artero,
un taimado embaucador,
que esperais suerte mejor
dándoos por un caballero.
¡Un nécio, que aguarda en vano
negándose á confesar,
que nunca le han de matar
como un infame pagano
sin confesion: mas caeis
en un miserable error:
si no quereis confesor,
sin confesion morireis.
Y no teneis que cansaros:
no me habeis de aventajar:

si os obstinais en callar,
yo me obstinaré en ahorcaros.
¿Ahora os reís?

GAB. (*Riéndose.*) ¡Sí, por Dios!
y no he muerto ya de hastío,
porque como ahora me rio
mil veces.

ROD. ¿De qué?

GAB. De vos.

ROD. ¿De mí? en vuestra audacia loca
os olvidais á mi ver,
que os puedo mandar poner
una mordaza en la boca.

GAB. Verme mudo os diera pena;
de que es, estoy persuadido,
mi voz, para vuestro oido,
el cantar de la sirena.
¡Mordaza! de vuestros fieros
á pesar, si lo procuro
de véras, estoy seguro,
señor juez, de adormeceros.
Ya me parece ¡pardiez!
que comenzais á turbaros,
y no he hecho mas que miraros.
Os voy á decir, buen juez,
lo que pasa en vuestro pecho:
á fuerza de ir y volver
sobre quién soy, de mi sér
un fantasma os habeis hecho.
Sér superior me imagina
vuestra razon exaltada,
y mi voz y mi mirada
os deslumbra y os fascina.
Todo se os vuelven antojos:
si os miro fijo á la cara,
os turbais como si echara

fuego ó sangre por los ojos.
Si en paz llevando mi suerte
alejo de mí el pesar,
creeis que voy á evitar
con algun filtro la muerte.
Si de vuestros hijos hablo
y por ellos os pregunto,
no parece sino asunto
de vendérselos al diablo.
Si levanto un poco mas,
estando solos, la voz,
cual de una béstia feroz
temeis, y os echais atrás.
Y si al hablarme con saña
vos, os hablo con violencia,
os doblais en mi presencia
como ante el viento la caña.
Tan hondo y siniestro influjo
he adquirido sobre vos,
que ¡no os lo demande Dios!
me estais suponiendo brujo.
No parece, Santillana,
sino que sabeis que puedo
haceros temblar de miedo
cuando me diere la gana.
¿Y no es verdad, Don Rodrigo,
no es verdad que mi semblante
os está siempre delante;
que andais, que soñais conmigo?
¿No es verdad que se os alcanza
que tendrá alguna razon,
al mostrar mi corazon
tan osada confianza?
¿No es verdad que todo cave
en hombres, y que tal vez
en vuestra vida de juez

hay algun secreto grave
que creeis hundido vos
en la eternidad oscura,
y que temeis por ventura
que me lo revele Dios?
¿No es verdad que cuando á solas
hablo con vos, Don Rodrigo,
va vuestra alma en lo que os digo
como nave entre las olas,
esperando de un momento
á otro verse sumergida
por la mar embravecida
de mi airado pensamiento?
¿No es verdad que habeis cruzado
una vez el Portugal,
y cerca de Setubal,
en mitad de un despoblado,
un monasterio habeis visto,
cuya sagrada vivienda
fué teatro de una horrenda
profanacion?

ROD. ¡Jesucristo!

GAB. ¿No es verdad que cuando clavo
mis ojos en vuestro rostro,
os hielo el alma y os postro
á mis piés como un esclavo?
De rodillas, Santillana:
vuestra vida está en la mia:
vivireis mas que yo un dia;
si yo muero hoy, vos mañana.

ROD. ¡Dios me valga! (*D. Rodrigo se arrodilla.*)

GAB. ¡Calla! ¡y vos
lo tomais como os lo digo?
Si esto es farsa, Don Rodrigo:
serenaos, ¡vive Dios!

ROD. ¿Conque es decir? . . .

GAB. Que divierto
mi fastidio, Santillana.

ROD. (*Furioso*) No hareis lo mismo mañana.

GAB. (*Con calma.*) Ahorcándome hoy, no por cierto.

ESCENA III.

Dichos, el ALGUACIL.

ALG. Su merced, el capitan
Santillana.

GAB. Que nos cae
del cielo.

ROD. Y que el fallo trae
del rey.

GAB. Fin de nuestro afan.

ESCENA IV.

DON RODRIGO, GABRIEL, DON CESAR.

ROD. ¿Traes tú los despachos?

CES. Sí.
¿Mas qué teneis, padre?

ROD. Nada.
¿Traeis la sentencia aprobada?

CES. Sí.

ROD. ¿Dónde está?

CES. (*Dándole un papel.*) Vedla aquí.

(*Don Rodrigo, toma, abre y lee el pliego que le da Don César, y dice llamando*):

ROD. Hola! (*Entran algunos alguaciles y el Escribano.*)
Cúmplase la ley.
Avisad al confesor

y al verdugo ejecutor
de las justicias del rey.
Escribano, evacuad vos
la postrera diligencia:
intimadle la sentencia
y que se encomiende á Dios.

CES. Señor. . . .

ROD. ¡Silencio! Leed.

ESC. (*Empezando á leer.*) Vista y fallada. . . .

ROD. (*Interrumpiéndole.*) Adelante:
la aprobacion es bastante:
fórmulas á un lado, haced.

(*Escribano leyendo.*) "Y en atencion á que en los cofres de dicho Gabriel Espinosa han sido halladas muchas prendas y joyas de valor, pertenecientes á la persona de nuestro difunto sobrino Don Sebastian, rey de Portugal, sin que haya podido probar Espinosa la legitimidad de su adquisicion y posesion: y en atencion á que el Marqués de Tavira y fray Miguel de los Santos y otros señores castellanos y portugueses han declarado, unos en juicio y otros en tormento, que le tienen y han tenido, desde que le vieron, por el rey Don Sebastian: y habiéndose probado que muchos nobles portugueses le han visitado en Madrigal para reconocerle, y que en su nombre se han escrito cartas, contraido empréstitos, y armado gentes para concitar á la rebelion á los pueblos en favor suyo: y teniendo en cuenta que dicho Gabriel Espinosa no ha negado nunca ser él el mismo rey Don Sebastian, ántes ha contribuido á hacer creer á los incautos que lo es efectivamente, no declarando jamas quién sea en realidad, dándose, ya por una persona, ya por otra, y aparentando el gesto, las acciones, y las señales esteriores que, á su parecer, pueden convenir mejor con los recuerdos y

las pinturas que de Don Sebastian se conservan entre los que en vida le conocieron; y considerando, en fin, que el cuerpo de dicho rey fué por nos rescatado del poder de Muley Mahamet, y traido de Africa al monasterio de Belen, donde yace sepultado: aprobamos y confirmamos la sentencia contra él dada, y le declaramos impostor infame, traidor á su rey, y usurpador del nombre del rey Don Sebastian. Por cuyas razones le condenamos á ser arrastrado, y ahorcado y descuartizado, y puesta su cabeza en una lanza á una de las salidas del pueblo de Madrigal, en donde vivió, para desengaño de incautos y escarmiento de traidores.—Yo el rey."

GAB. (*Con ira.*) ¿Traidor yo, impostor, infame?
¿Muerte á mí con tal afrenta?
Que Dios me la tome en cuenta
(*Serenándose.*)
cuando á su juicio me llame.
(*Al Escribano.*) ¿Teneisme mas que leer?

ESC. Nada mas.

GAB. Pues despachemos
y tiempo no malgastemos.
Sea lo que haya de ser.

CES. (¡Indomable corazon!)

ROD. (¡Incomprensible fiereza!
ni aun inclinó la cabeza
para oir la intimacion.)

GAB. Alcalde, estais demudado,
¡trémulo. . . . por vida mia!
Cualquiera imaginaria
que érais vos el sentenciado.

ROD. (*Airado.*) Pronto lo viera. Teneis
de vida tres cuartos de hora.

GAB. Son las cinco y cuarto ahora.

ROD. Encerradle.